



Municipalidad Distrital de CHANGUILLO

DL. N° 10165 – Del 12 de enero de 1945

Primera Gesta Libertadora del Perú



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

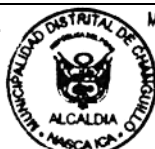
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Changillo, de la Provincia de Nazca, Departamento Ica, con el Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, en cumplimiento de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° -2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2026, **CONVOCA a la población debidamente organizada, a las Comunidades Campesinas, Anexos, Centros Poblados, Caseríos, comités de regantes, asociaciones de productores agrarios y agropecuarios, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas**, al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la aprobación de la Ordenanza Municipal N°001-2025-MDCH, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión, orientados a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el Cronograma del Proceso será el siguiente:

1.	Inscripción de Agentes Participantes	De:10 de marzo al 18 de marzo de febrero de 2025.
2.	Proceso de Verificación de Información y observaciones a la Inscripción de Agentes Participantes.	De: 10 de marzo al 18 de marzo de 2025.
3.	Acreditación de Agentes Participantes	De: 10 de marzo al 18 de marzo de 2025.
4.	Desarrollo de Talleres de Trabajo (TALLERES DE SENSIBILIZACION)	Del De: 10 de marzo al 13 de marzo de 2025.
5.	Evaluación Técnica de proyectos y acciones (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICION DE CUENTA)	Miércoles 19 de marzo del 2025 a partir 9:00 am (oficinas del estadio municipal de Changillo)
6.	Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICION DE CUENTA)	Miércoles 19 de marzo del 2025 a partir 9:00 am (oficinas del estadio municipal de Changillo)

Changillo, 06 de marzo de 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANGUILLO
Nasca - Ica

Edwin Edgar Romero Pretel
ALCALDE